





PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La "Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío , ADHAC", es una Asociación Patronal, constituida en 2.010 que nace de la voluntad asociativa de empresas líderes en el sector de redes de distribución de calor y frío para su utilización en medios urbanos como sistema de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

ADHAC se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Patronales dependiente del Ministerio de Trabajo.

ADHAC es miembro de la Junta Directiva de *Euroheat & Power*, organismo de ámbito europeo que incluye todas las asociaciones de redes de calor de ámbito nacional de los países de la UE y de la mayoría de nuevos estados miembro.





Asociación de Empresas
de Redes de Calor y Frío

EMPRESAS ASOCIADAS

SOCIOS FUNDADORES

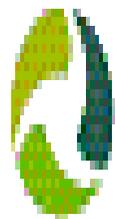


Dalkia

El valor de la energía

COFELY

GDF SVEZ



SANJOSE

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SOCIOS TECNOLÓGICOS



Baltimore Aircoil



NUESTROS OBJETIVOS

- ❖ La promoción y defensa de la imagen y del prestigio del sector, así como la representación, gestión y defensa de los intereses económicos y profesionales de sus miembros.
- ❖ La creación, mantenimiento y desarrollo de una red activa de intercambio de información, experiencia y conocimientos relativa a la actividad de mantenimiento de redes de calor y frío, infraestructuras e industrias, ello a través del patrocinio, promoción y colaboración en proyectos de investigación.
- ❖ Interlocución con las asociaciones internacionales de empresas de redes de calor y frío.
- ❖ La mejora de la calidad medioambiental y la eficiencia energética
- ❖ La solidaridad de sus miembros, la defensa de la ética profesional y de los intereses laborales de las empresas asociadas.
- ❖ La promoción del desarrollo de un Marco Legal que regule las actividades propias de las empresas asociadas.
- ❖ La gestión y la distribución de los fondos que le sean asignados para formación del personal afecto al ámbito de redes de calor y frío.
- ❖ El fomento del diálogo social y la búsqueda de canales de interlocución válidos con las Administraciones Públicas.

ACTUACIONES INMEDIATAS

- ❖ Adaptación de la Guía CALENER (POSTCALENER) a edificios conectados a Redes de Calor y Frío.
- ❖ Modificación de la legislación para adecuarla a marco europeo.
- ❖ L.E.S. Como marco para que se valore en todo desarrollo y/o reforma de edificios la conexión a Redes de Calor y Frío Eficientes.
- ❖ Desarrollo de normativa europea relacionada con el sector redes de calor y frío: Comercio de Emisiones.